

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XI.—Número 3.126

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 13 de marzo de 1924

EL NUEVO REGIMEN

(POR TELEFONO)

12, 22'30 h.

Firma del Rey

Su majestad, a propuesta del presidente del Directorio, ha firmado los siguientes decretos de diversos departamentos:

Presidencia

Disponiendo de la demora hasta principio del año económico de la aplicación del decreto recientemente publicado sobre unificación de dietas y gratificaciones.

Guerra

Nombrando general de la primera división de Caballería a don Francisco González Uzueta, que en la actualidad mandaba el campo militar de Gibraltar.

Concediendo el mando de la segunda brigada de Caballería de la undécima división al general de brigada don Luis Arjona.

Disponiendo el pase a la segunda situación de reserva de los generales de brigada don Fernando Moreno y don Pedro Medarde.

Autorizando adquisición de material. Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de Infantería don José Varela y a los tenientes también de Infantería don Miguel Rodríguez y don Julio Rubio.

Hacienda

Dictando normas para la devolución de ingresos indebidamente por valor de 150.000 pesetas.

Instrucción pública

Nombrando delegado regio de Primera enseñanza en Granada a don Luis Zeto.

Fomento

Dictando normas para combatir las plagas forestales. Jubilando al presidente del Servicio Agronómico don José Trillo.

Las armas para los Somatenes

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden autorizando a los capitanes generales de las regiones y a los comandantes generales de África para que deleguen en los comandantes generales de Somatenes las facultades para sacar armas y municiones para los Somatenes de los Parques de Artillería, siendo éstas valoradas previamente por las Juntas facultativas.

La jura de bandera

Otra Real orden aparece en el *Diario Oficial* señalando el día 23 del corriente para la jura de la bandera de reclutas, ajustándose al ceremonial acostumbrado.

Se faculta de ella a los capitanes generales para que si surgen causas extraordinarias retrasen estas fechas.

El decreto del nuevo Estatuto municipal

Hoy comienza a publicar el *CORREO DE LA MAÑANA*, en folletín, la exposición del decreto-ley del nuevo Estatuto municipal.

Como tan interesantes disposiciones para la vida de los pueblos, deben ser bien conocidas por todas las personas, llamamos la atención de éstas a fin de que no dejen de leer tan importante documento.

La Fiesta del árbol

La Comisión municipal que preside el teniente de alcalde don Jesús Guzmán, lleva muy adelantados los trabajos de organización de la Fiesta del árbol, que se celebrará muy en breve.

Los alumnos de los centros oficiales y de las escuelas particulares han hecho recaudaciones de cantidades que serán destinadas a costear una merienda para cada uno de los chicos de las escuelas públicas que asistan a la fiesta.

Esta se verificará en el parque de Castelar, y probablemente quedará fijada la fecha de celebración en la sesión municipal que tendrá lugar esta tarde.

Todos los donativos de las personas que quieran contribuir a la mejor realización de la fiesta, deben ser entregados en la Depositaria del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

LEA USTED TODOS LOS DIAS
CORREO DE LA MAÑANA

Convocatoria

El *Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra* publica otra Real orden anunciando otra convocatoria entre clases de tropas y soldados para cubrir 20 plazas, por concurso, de ametralladoras y bombarderos de aviación.

Despacho

Desde Palacio, el general Primo de Rivera se trasladó a la Presidencia, donde recibió a los subsecretarios de Estado y Gobernación, con los que despachó.

Después recibió la visita del general Borbón de Castelvill.

Conferencia

En la Presidencia conferenciaron esta mañana, extensamente, el subsecretario de Gracia y Justicia y el general Vallespina.

Dice Primo de Rivera

El presidente del Directorio dijo a los periodistas que él, en unión del general Vallespina, iría a la Academia de Jurisprudencia para asistir al homenaje que se celebrará en honor de Blanca de los Ríos.

13, 1'30 h.

Llega Primo de Rivera

A las seis y media de la noche llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

A los periodistas que allí se encontraban les dijo que venía de la Academia de Jurisprudencia, donde había asistido con motivo del homenaje a doña Blanca de los Ríos.

Consejo de Directorio

Poco después quedó constituido en Consejo el Directorio militar, durante la reunión hasta las ocho de la noche.

Cuando la reunión terminó, el general Vallespina dijo a los periodistas que aunque el Consejo había sido muy breve, había sido muy provechoso, habiéndose acordado proponer al Rey la concesión del indulto del periodista señor Carrasco, que cumple condena en Burgos, habiéndose también cambiado impresiones sobre una próxima combinación militar.

Conferencia

Después del Consejo, Primo de Rivera conferenció extensamente con el nuncio de Su Santidad.

Después Primo de Rivera salió de la Presidencia, encaminándose al restorán Tournier para asistir al banquete con que es obsequiado por los oficiales portugueses.

Rumor desmentido

El subsecretario de Guerra ha desmentido el rumor que circuló de que en Ceuta el general de división don Pedro Bazán había sido objeto de un atentado.

Gobierno civil

Adhesión

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama del alcalde de Fuente de Cantos:

«Participo a vuecencia acabo tomar posesión cargo presidente Ayuntamiento, ofreciéndome incondicionalmente. Le saludo.»

Visitas

El gobernador civil, señor Martínez Peralta, recibió ayer la visita de los señores siguientes:

Don Manuel Vidal, inspector de Hacienda.

Don Feliciano Ortega, delegado del Gobierno civil en Fregenal de la Sierra.

Don Agustín Pérez Trujillo, inspector de Primera enseñanza.

Don Ramón Rivera, propietario, de Torre de Miguel Sesmero.

Doña Pilar Valero de Muñoz y doña María Fructuosa de Torres, en comisión de la Conferencia de San Vicente de Paúl.

Don Justo Velardos, párroco de Fuente de Cantos.

Don Antonio García Sánchez, subdelegado de Farmacia en Don Benito.

Don Lucas Sánchez Cuesta, director del *Noticiero Extremeño*.

Don Joaquín Abrantes, astrólogo portugués.

Don Antonio del Solar, alcalde de Badajoz.

Don Salomé Cañizares, coronel de la Guardia civil.

¡Novedad!

No deje usted de comprar el elegante estuche, para escribir, de tarjetón y sobres, clase extra, al precio de tres pesetas en la papelería del *CORREO DE LA MAÑANA*.

En la Academia de Jurisprudencia HOMENAJE A DOÑA BLANCA DE LOS RÍOS

(POR TELEFONO)

Madrid, 12, 22'30 h.

Emplea el acto

Esta tarde, con un máximo de solemnidad, tuvo lugar en la Academia de Jurisprudencia el acto de imponer las insignias de la cruz de Alfonso XII a la ilustre literata doña Blanca de los Ríos.

Desde mucho antes de empezar el acto el local se hallaba atestado de gente, predominando el sexo femenino.

A las seis de la tarde entró en el local la reina doña Victoria Eugenia.

La presidencia

Su majestad doña Victoria ocupó la presidencia, sentando a su derecha al presidente del Directorio, señor Primo de Rivera; los presidentes de la Academia de Jurisprudencia y de la Lengua, señores Bergamín y Maura; al general Vallespina, al patriarca de las Indias y el obispo de Madrid-Alcalá. A la izquierda de la Reina tomaron asiento la infanta doña Isabel y la duquesa de San Carlos.

El Cuerpo Diplomático y académicos tenían una selecta representación, que ocupó la tribuna central.

Discursos

Primeramente se levantó a hablar el presidente de la Academia de Jurisprudencia, señor Bergamín.

En su discurso expresó su gratitud a la Reina, por haber honrado el acto con su presencia y dedicando el homenaje a doña Blanca de los Ríos.

Después el secretario de la Comisión organizadora del homenaje, don Cayetano Balcázar, leyó las adhesiones recibidas, figurando entre ellas una muy expresiva de Guimerá.

Seguidamente el catedrático de la Universidad Central, señor Sáez, pronunció un elocuente discurso elogiando a doña Blanca de los Ríos.

Se leyó una inspirada composición del señor Montoto, que por enfermedad no pudo asistir al acto.

El señor Sánchez Puente, catedrático de la Universidad de la Habana, pronunció después una elocuentísima oración, estudiando la obra literaria de doña Blanca de los Ríos, a la que dijo

que era continuadora de la gloria literaria de Santa Teresa de Jesús, Rosalía de Castro, Concepción Arenal, condesa de Pardo Bazán, Sofía Casanova y Gertrudis Gómez de Avellaneda, mujeres gloriosas que honran la literatura española.

Terminó diciendo que doña Blanca de los Ríos honra con su gloria a España y a América conjuntamente.

Alvarez Quintero leyó unas inspiradísimas cuartillas.

El señor Bonilla San Martín hizo el resumen de los discursos pronunciados.

Después hizo un notable juicio crítico de la triple personalidad literaria de doña Blanca de los Ríos, como poeta, como novelista y como crítica. Más, dijo, que por encima de estas bellas condiciones hay aun otra de la ilustre escritora, su entusiasmo y patriotismo.

Al levantarse a hablar doña Blanca de los Ríos, fué ovacionada calurosamente.

Con gran emoción leyó unas cuartillas, admirablemente hechas, en las que expresaba su gratitud por el acto a la Reina, por haber honrado con su presencia, y a la Comisión organizadora del homenaje.

Dijo que de cuantos títulos tan inmerecidamente se le atribuyen, ninguno le es tan grato como el de amante de su patria, y dice que sólo por engrandecer el espíritu de la raza escribió sus libros.

Con gran entusiasmo habló de la confraternidad con América, diciendo que no se debe permitir que se llame América latina, pues esto destruye la primacía que allí debe tener España.

La imposición

Acto seguido, entre aclamaciones vitoreando a la Reina, a España y a doña Blanca de los Ríos, doña Victoria cruzó el pecho de la ilustre literata con la banda de Alfonso XII.

Terminado el acto, y en medio de esplendorosos aplausos, la real familia abandonó el local.

La homenajada ha recibido numerosas felicitaciones.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO)

12, 22'30 h.

Madrid

Vacas buenas, de 3 a 3'17 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 2'85 a 3 idem.

Toros cebados, de 3'17 a 3'30 idem.

Bueyes desechos de labor, de 2'74 a 3'04 idem.

Corderos, de 4'50 a 4'55.

Cordos, a 3'20.

Impresiones.—Existencias, regulares.

Tendencia en los precios, al parecer, sostenida, habiéndose notado en el mercado oscilaciones hacia el alza de ganado vacuno, pero solamente en el ganado gordo y bueno.

Los corderos se sostienen firmes.

En cerdos no se verificaron contrataciones.

Barcelona

Ganado lanar seguro.

Carneros de 12 a 14 kilos, de 4'80 a 4'90.

Ovejas de 11 a 14 kilos, de 4'60 a 4'70.

Corderos y corderas de 9 a 11 kilos, de 5'35 a 5'45.

Extremos: Carneros de 11 a 14 kilos, de 4'75 a 4'85.

Ovejas de 11 a 13 kilos, de 4'55 a 4'65.

Corderos y corderas de lanas de 8 a 10 kilos, de 5'30 a 5'40.

Castellanos: Carneros de 12 a 14 kilos, de 4'75 a 4'85.

Ovejas de 11 a 13 kilos, de 4'55 a 4'75.

Corderos y corderas de 9 a 11 kilos, de 5'30 a 5'40.

Portugués: Carneros peludos de 11 a 13 kilos, de 4'40 a 4'50.

Gallego: Bueyes y vacas, de 2'80 a 2'90.

Terneras, de 3'30 a 3'40.

Impresiones.—Continúa mal abastecido el mercado.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

El público con el ganado se muestra muy exigente, pues sólo admite el ganado gordo, bueno y bien presentado, rechazando el que no reúne estas condiciones.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 12, 22'30 h.

El rey consorte de Holanda

El príncipe holandés Enrique de Macomburgo asistió hoy a una comida íntima en la Delegación de su país.

Esta noche asistirá a una cena que en su honor se da en el palacio del que fué ministro holandés von Voitehoorn.

Entrega de pergaminos

En la Casa de Galicia, con asistencia del subsecretario de Gobernación y el director general de Administración local, tuvo lugar el acto de entrega de pergaminos artísticos al doctor Carracido, al ex ministro señor Rodríguez de Viguri y al marqués de Elez.

Se pronunciaron discursos de elogio.

Visita

Los oficiales portugueses que se encuentran en esta corte visitaron esta tarde las Caballerizas y la Armería real.

Después fueron obsequiados con un té en el Casino Militar.

13, 1'30 h.

Banquete a los oficiales portugueses

En el restorán Tournier se celebró esta noche el banquete que la guarnición de Madrid ofrece a los oficiales portugueses que vienen acompañando al equipo de fútbol.

Asistieron el general Primo de Rivera, el jefe del equipo portugués, el ministro de Portugal en España, señor Melo Barreto; el capitán general de la región, señor Molit; el capitán general Weyler, el vicecónsul de Portugal, los equipos que han de luchar, el personal de la Legación, los agregados militares de las Embajadas de Lisboa y Madrid, el general Miñán del Bosch y representaciones de la guarnición de Madrid.

El coronel Burguete ofreció el homenaje.

El jefe lusitano, teniente coronel Almeida, dió las gracias por el banquete y dijo que en nombre de la guarnición de Lisboa ofrecía otra copa al otro partido que se celebrará en 1925.

El general Primo de Rivera pronunció breves palabras para decir que estos actos servirán para aumentar la

confraternidad entre Portugal y España.

Amenizó el acto la banda del regimiento del Rey.

Estreno

En el teatro Infanta Isabel se ha estrenado esta noche la comedia en tres actos original de Juan Ignacio Luca de Tena, denominada *El dinero del duque*.

La obra alcanzó gran éxito.

El precio de la carne

En el Gobierno civil se reunió la Junta de Abastos para tratar del precio de la carne, habiéndose fijado el precio de ésta.

En el Supremo de Guerra

El ex ministro de la Guerra, señor Cierva, estuvo esta mañana en el Supremo de Guerra y Marina prestando declaración en el expediente incoado con motivo de los sucesos del año 21 en Melilla.

La declaración duró desde las once hasta las doce de la mañana.

Fallecimiento

Hoy falleció repentinamente el general de división don José Bascarán. El fallecido ocupó cargos muy importantes, entre ellos fué presidente del Supremo de Guerra, gobernador militar de Madrid y jefe del cuarto militar del Rey.

Choque de automóviles

En la plaza del Príncipe Alfonso chocaron violentamente dos automóviles. Resultaron heridos el comisario de Policía don Ramón Blanco y el agente del mismo Cuerpo don Joaquín Benavente.

El nuevo Matadero

En el nuevo Matadero se verificaron hoy pruebas de matanzas con resultado satisfactorio.

Si las que se celebren mañana dan el mismo resultado, se clausurará el antiguo y empezará a funcionar éste.

El comisario señor Fenol

El comisario de Policía señor Fenol, herido en un accidente automovilístico, ha sido reconocido por el doctor Esloquer, quien manifestó que su estado es grave, pues padece el comisario la fractura de dos costillas.

Noticias de Barcelona

(POR TELEFONO)

13, 2'30 h.

Invitación

Barcelona.—El empresario del teatro donde Benavente ha de dar una serie de conferencias, ha invitado para ellas al presidente de la Mancomunidad.

El coronel Lacanal

Barcelona.—Pasado mañana ingresará en la fortaleza de Montjuich el coronel Lacanal, para cumplir la condena que le ha sido impuesta.

El coronel Lacanal pasará a la reserva el día 25 del corriente.

Atraco frustrado

Barcelona.—En la calle de Perales dos individuos entraron en una tienda de legumbres, y amenazando a la mujer que allí se encontraba, se apoderaron del dinero del cajón.

Al salir los sorprendió el dueño de la tienda, quien los empujó dentro de la habitación, cerrando la puerta, y llamó a la Policía, que los detuvo.

Hundimiento

Barcelona.—En la fábrica de hilados del pueblo de San Justo ha ocurrido un hundimiento, resultando varios obreros muertos y varios heridos.

Ayuntamiento destituido. Barcelona.—El delegado gubernativo ha destituido al Ayuntamiento de Port-Bou.

Pronto en LOPEZ DE AYALA
ESPOSAS FRIVOLAS
BLANQUITA SUAREZ - MARLIXA

Pronto en LOPEZ DE AYALA
ESPOSAS FRIVOLAS
BLANQUITA SUAREZ - MARLIXA

Pronto en LOPEZ DE AYALA
ESPOSAS FRIVOLAS
BLANQUITA SUAREZ - MARLIXA

Pronto en LOPEZ DE AYALA
ESPOSAS FRIVOLAS
BLANQUITA SUAREZ - MARLIXA

Pronto en LOPEZ DE AYALA
ESPOSAS FRIVOLAS
BLANQUITA SUAREZ - MARLIXA

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Misas.—Todas las misas que se celebren mañana viernes, 14. desde las nueve de la mañana en el Sagrario de esta santa iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma de doña Emilia López Alegria, que falleció en Málaga el día 14 de marzo de 1920.

Septenario.—Hoy dará principio en la capilla de las Siervas de María el septenario al patriarca San José. Expuesto Su Divina Majestad a las diez, se rezará la estación, trisagio y preces al santo, terminándose a las once con la reserva.

Necrología.—En la primavera de la vida, pues apenas contaba veintitún años, dejó de existir en Retamal don Manuel Lombardo Centeno, hermano del guardia civil Antonio Pozo, fallecimiento ocurrido el día 30 de enero último. El finado deja dos hijos.

A la conducción del cadáver asistió en masa el pueblo, pues eran grandes las simpatías que contaba. Reciban su familia nuestro más sincero pésame.

Ascensos.—Han ascendido a la segunda y tercera categoría, respectivamente, los subalternos del Ministerio de Instrucción pública, afectos al Instituto de esta capital, Francisco González Gutiérrez y Angel Pérez Alférez, con el sueldo anual de 3.500 pesetas el primero y 3.000 el segundo.

Pérdidas.—En la carretera de Olivenza ha sido encontrada una manivela de un auto. Pueden recogerla en la calle Afiliados, número 14.

—Por la señorita Filomena Ciervas, ha sido encontrado en la calle de Meléndez Valdés un tapaboca de caballo. La persona que acredite ser su dueño puede recogerlo en esta Administración.

Vinos, blancos y tintos, superiores, de mesa, 8 pesetas los 16 litros. Cansado, 34.

Se arreglan pjeles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27. Teléfono 533.

Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3'50, y formones de idem, a 5'50. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Se arrienda magnifico local, propio para comercio u oficinas, en uno de los mejores sitios de la capital. Razón, en esta Administración.

Caballero solo desea dos o tres habitaciones ventiladas, sin amueblar, en casa particular. Darán razón, Moreno Nieto, 10 La Peña Civil.

Véndese instalación eléctrica y contador. Razón, en Doblados, 14, principal.

Segadoras-atadoras «Moline Adriance»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Tintorería Francesa. Se tñe toda clase de ropas. Limpieza a seco. Selmerón, 18 y 20. Badajoz.

Petición de mano

Nuestro querido amigo el eminente abogado don Antonio Fernández de Molina y Donoso y su distinguida esposa doña Matilde Verduynde, piden para su hijo Antonio, joven y culto abogado de este ilustre Colegio, la mano de la bella y elegante señorita Matilde Goyeneche y Maza, hija de nuestro excelente amigo don Francisco Goyeneche.

Con este motivo felicitamos con toda cordialidad a las familias de los futuros contrayentes, cuyo enlace quedó concertado para fecha próxima, al mismo tiempo que a éstos, por anticipado, expresamos nuestro sincero deseo de que al tomar nuevo estado tengan siempre las venturas que merecen.

Viajeros

Se encuentra en Badajoz el abogado y ex diputado provincial don José López de Ayala.

—Procedente de Monesterio ha llegado a esta capital don Francisco Alvarez, propietario.

—Vino de La Coronada don Juan Chacón Pérez, propietario.

—Ha salido con dirección a Castuera don Francisco Estévez, acompañado de su hija Leonor.

—Para Baños de Montemayor marchó don Ernesto de la Fuente, industrial.

—Ha llegado de Madrid, acompañada de sus hijos Ernestina y Alberto, doña Soledad Pascual.

—Para Don Benito salió ayer don Casto Díez, abogado.

Enfermo

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que padece, el maestro nacional de esta capital don Teodomiro Camacho. Lo celebramos.

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres

Villanueva de la Serena, del 6 al 24 de marzo. Badajoz, del 26 de marzo al 13 de abril.

Los pueblos se preocupan de sus verdaderos intereses

Hace unos días publicamos la instancia que el pueblo de Torremayor elevaba al Rey en súplica de que le sea concedida al pueblo una estación, puesto que se halla en la línea del ferrocarril.

Hoy el activo cura párroco nos escribe dándonos cuenta de las gestiones que realizan:

Torremayor, 11 de marzo de 1924. Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío: Cuánto siento molestar su amabilidad. Copio literalmente el B. L. M. que el señor Alcalde de ésta ha recibido, para si le parece, darle cabida en su digno periódico:

El secretario particular de su majestad el Rey B. L. M. al señor alcalde constitucional de Torremayor y le comunica que la instancia que con los vecinos de esa localidad eleva al agosto soberano, ha sido, por orden de su majestad el Rey, remitida al Ministerio de Fomento.

Emilio María de Torres aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle las seguridades de su más distinguida consideración.

Palacio, 7 de marzo de 1924.

Dándole las gracias por todo, vuelvo a repetirle que si la excelentísima Diputación, de la cual es usted digno miembro, acuerda ir en comisión a Madrid para exponerle al Directorio millar las necesidades de la capital y provincia, no nos olviden en lo de la estación o apeadero, como lo del pantano del río Lácara, señalado hace varios años al sitio Molino de los Canchales. Suyo afectísimo servidor,

DIEGO BAUTISTA GUZMÁN, Cura párroco.

ARMERIA Y EXPLOSIVOS Justo García San Juan, núm. 23

Liceo de Mérida

Ha llegado el aparato cinematográfico que esta Sociedad tenía encargado a la casa Krupp, de Barcelona.

Según nuestros informes, es de la marca «Gran Imperator», y es lo mejor fabricado hasta el día en esta clase de aparatos.

Su coste aproximado es de 3.800 pesetas, garantizando la casa (y así lo afirman también personas que lo conocen) una luminosidad extraordinaria y una fijsa absoluta.

Cuando vean la luz estas líneas, probablemente habrá llegado el montador de la casa para proceder inmediatamente a la instalación y comenzar las proyecciones. Estas serán los martes y domingos, sólo para los socios y sus familias y a precios reducidos. Las amezará la orquesta Rui Díaz. Los domingos terminará con baile la última sección.

Se trata de que los programas sean escogidos y para la inauguración piensa traer una cinta de Francesca Bertini, la gran estrella del arte mudo.

El sábado, 15, el abogado don Balduino Díaz de Entresoto dará una conferencia sobre «Relaciones entre el capital y el trabajo», continuación de las que estuvieron a cargo de los señores Hermida y O'lea.

El domingo, 16, concierto por la orquesta Rui Díaz, que, dicho sea de paso, es una agrupación de gran mérito y que dentro de algún tiempo podrá medirse con cualquiera, si los elementos que la integran no se cansan (creemos que no).

Pocas Sociedades se mueven tanto como esta del Liceo, que no deja una sola semana sin que ya de una manera, ya de otra, proporcione un recreo a sus socios. Así se explica su prosperidad, pues según persona enterada figuran en la actualidad en sus listas más de 450 individuos.

Si continúa por este camino, dentro de poco va a necesitar ensanchar el local nuevamente para que quepan en él.—C.

ROYALTY

ESPECTACULO DE GRAN MODA

HOY

a la cuatro, gran sección infantil.

ESTRENO de la serie, por Elmo Lincoln (Tarzan),

EL DISCO EN LLAMAS

y tres cómicas.

A las seis y media y diez de la noche,

LA MUJER DEL FARAON

Repris de la primera jornada y estreno de la segunda.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy Sección primera

Juzgado, Llerena; procesado, Juan José García y García; delito, lesiones; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor y 72 pesetas de multa; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Díaz Ambrona, y procurador, señor Serrano Becerra. Juzgado, Don Benito; procesados, Cipriano Cabezas Díaz y Ramón Cabezas Díaz; delitos, dos de hurto; penas pedidas, dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Suárez de Figueroa, y procurador, señor Barriga.

Sección segunda

Juzgado, Jerez de los Caballeros; procesado, José Gómez Avila; delito, lesiones; pena pedida, 125 pesetas de multa; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Lozano, y procurador, señor Barriga.

BLANQUITA SUAREZ :- MARUXA LOS AMORES DE UN PRINCIPE Pronto en LOPEZ DE AYALA

Propietarios

Recibos de casa, en taca de 100, con matita, a una peseta. De venta en la papelería del Correo de la Mañana

Accidente automovilista

En el día de ayer, y a las trece horas del día 11 de marzo, un automóvil de la propiedad de don Manuel de la Calzada, vecino de Sevilla, y que venia de dicha capital para Los Santos de Maimona a un bautizo, y a medio kilómetro antes de llegar al pueblo de Monesterio, en una curva, en el sitio de la «Alcantarilla de Cervera», volcó dicho auto, quedando muerto en el acto el chófer, llamado Teodoro Sarguino Mendoza, de veintitún años de edad, natural de Cáceres y residente en San Juan de Aznalfarache, soldado de cuota del regimiento de infantería Granada. Los demás ocupantes resultaron con lesiones leves, y son: Don Rodrigo de la Calzada, capitán de Caballería; don Francisco de Cozar y Vargas Zúñiga, don Manuel González Ceferino, médico, y el señor conde de la Oliva, todos con residencia en Sevilla.—Corresponsal, Monesterio.

ARMERIA Y EXPLOSIVOS Justo García San Juan, núm. 23

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante los días 11 y 12: Nacidos.—María Villalón Villalón, Meléndez Valdés, 34. Tomás Bairón Corcobado, Salmerón, 54. Francisco González Peña, Inclusa provincial. Ana Aranda Moreno, Moreno Vargas, 4. Teresa Campanón Núñez, Concepción, 43. Lucila Fernández Alvarez, Zurbarán, 6. Manuel Funes Sacramento, Bravo Murillo, 65. Antonio Chávez Mateos, Castillo, 3. Francisco Hernández Monje, Barriada de la Estación. Laureana López Rayo, Melchor de Evara, 9. Fallecidos.—Tomás Taborda Aspino, de ochenta años, debilidad senil, Sepúlveda, 40. Elisa de la Calle García, de tres meses, bronquitis, Concepción, 48. Manuel Salgado Flores, de tres meses, bronquitis capilar, San Atón, 23. Jaime Julio Soares de Sousa Monteiro, de cincuenta y ocho años, angina de pecho, Barriada de la Estación. Blas Bueno Soto, de setenta y cuatro años, parálisis general, Estrella, 13. Matilde Domínguez Corrales, de ochenta años, senectud, Joaquín Sama, 62. Matrimonios.—Ninguno. SE VENDEN tierras de labor y olivares con casa y pozos. Para tratar, Francisco Falero, Prim, 55.

MÚGICA ARELLANO Y COMPANIA Ingenieros.-PAMPLONA

SUCURSALES: Almazán, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Córdoba, Huesca, Jerez de la Frontera, León, Logroño, Madrid, Palencia, Ríoseco, Sevilla, Talavera, Talavera la Reina, Tarancón, Tudela de Ebro, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza. Unicos representantes en España de las cosechadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos, etc., de la famosa marca DEERING RUSTON. Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de la citada marca. Representantes exclusivos de los acreditados PRODUCTOS COOPER. Tractores. Arados «Bacher». Cultivadores «Planet Jr» legítimos. Esquiladoras «Stewart». Aventadoras. Trillos. Gradas. Sembradoras. Material vinícola. Hilo. SUCURSAL EN BADAJOZ: MORENO NIETO, 4.—SUCURSAL EN CACERES: CANALEJAS, 46

EL DECRETO-LEY DEL NUEVO ESTATUTO MUNICIPAL

EXPOSICION: Señor: El Estado, para ser democrático, ha de apoyarse en Municipios libres. Este principio, consagrado por la ciencia política, tiene oportuna aplicación actual a nuestro país, porque para reconstruirlo sobre cimientos sólidos, no basta demoler caducas organizaciones, secularmente acogedoras del feudalismo político; necesitase, además, oxigenar la vida municipal, dando a las Corporaciones locales aquella dignidad, aquellos medios y aquel alto rango que les había arrebatado una concepción centralista, primero, y un perverso sistema de intrusión gubernativa, más tarde. El Gobierno acomete la magna empresa lino de fe en la vitalidad del pueblo español y en sus virtudes cívicas, y no amengua su confianza al espectáculo bochornoso que ofrecían muchos de nuestros Ayuntamientos, porque en la mayoría de los casos la mala administración no era debida a los de abajo, sino a los de arriba. La ponzoña política prendió en muchas villas y aldeas, y desde ese momento los concejales eran, antes que nada, secuaces de un partido y servidores de una consigna, generalmente sectaria. De ese modo fué borrándose poco a poco el más leve hábito de ciudadanía en comarcas enteras, sojuzgadas dictatoralmente por una mesnada o un caudillo político influyente. El fenómeno tenía que concluir en un desastre: no otra cosa fueron las camarillas turnantes, y en ocasiones amorales, enseñoreadas de la vida municipal. Todo eso pudo ser al socaire de una ley centralista, que imponía a los Ayuntamientos, bajo la etiqueta falaz de providente tutela, una tiranía feroz y egoísta. Pero es bien seguro que no podrá refoñar en un régimen sanamente autonomista. Cuando los pueblos sean enteramente libres para darse sus administradores, sabrán escoger los más aptos. Cuando los administradores municipales sean personal e inmediatamente responsables de su gestión, tendrán que comportarse con celo y

probidad. Porque esta es nuestra leal confianza, y porque sentimos profunda convicción democrática, damos el radical paso que supone el nuevo Estatuto Municipal. Esperamos y anhelamos que los españoles todos sepan acogerlo con reverencia, aplicarlo con lealtad y fecundarlo con entusiasmo. Para ellos y para la patria, a quien todos servimos, será el provecho, como en otro caso sería la desventaja. No es reciente, ni mucho menos, el afán de renovar nuestro régimen municipal. Durante los cuarenta y siete años de vida que cuenta la ley de 2 de octubre de 1877, se ha intentado su reforma, siempre infructuosamente, veintidós veces. Ello patentiza, a la par que la esterilidad de pasados parlamentos, lo arraigado del mal y lo unánime del diagnóstico. Por fortuna, esa profusión de iniciativas ha servido para trillar el problema, poniéndole al desnudo y sobre el pavimento de la plenitud de su compleja estructura, y facilitando, de paso, la obra del Gobierno. Justo es destacar entre la maleza de proyectos abortados el presentado por el Gobierno Maura en 1907, discutido durante dos años en torrencial avalancha de enmiendas y discursos —unas y otros ascendieron a varios millares—, logró asensos generales para ciertas trayectorias, que pocos años después recogió casi textualmente el redactado por Canalejas, y que más adelante, en 1919, merecían sanción plena de las disparejas fuerzas políticas representadas en la Comisión extraparlamentaria que reunió el Gabinete presidido por el conde de Romanones. He aquí cómo gran parte de las innovaciones que contiene el Estatuto Municipal están abonadas por el estudio previo y la coincidencia expresiva de hombres pertenecientes a todos los sectores doctrinales. Ello no quiere decir, sin embargo, que hayamos seguido ciegamente en su integridad aquellas articulaciones tan ricamente combatidas en la deliberación más prolja y tenaz de que

haya noticia en nuestros fastos parlamentarios. No en balde han transcurrido muchos años; no en balde se han operado transformaciones fundamentales en el mundo entero. La valiosísima aportación del proyecto Maura, y en complemento de ella la del que sobre haciendas locales presentó a las Cortes el Gobierno nacional de 1918, han presidido nuestra obra constantemente; esto aparte, mirando de consuno el rastro indeleble de la tradición y al caudal inmenso de ensayos y horizontes que ofrece la ciencia municipalista contemporánea, hemos procurado afinar matices, definir avances, ensanchar la autonomía y dibujar así el molde de un Municipio libre, democrático y poderoso. De todas suertes, lo que en nuestra obra descuellos por su acierto, su vigor o su lucidez, será justo ponerlo en el haber de aquellos ilustres hombres públicos que con singular perseverancia vieron ha ya largos años la gravedad de la dolencia y la urgencia de su tratamiento. El Municipio español, cuna de ingentes libertades públicas, es institución histórica de los más altos prestigios. Su esplendor señala el más alto alcanzado por la nación; su decadencia coincide con la del Estado. No es despreciable la enseñanza que arroja ese paralelismo de singular elocuencia. Nuestra reforma aspira, ante todo, a restaurar el sentido nacional de autonomía que ha presidido, en sus albores y en su opulencia, la evolución de la vida municipal española, lo cual empareja armónicamente con los postulados científicos, porque el principio del «home rule» municipal tiene ya la categoría de dogma universal indeclinable. Ese criterio de autonomía impone otro: el de máximo respeto a la realidad social. El Municipio, en efecto, no es hijo del legislador: es un hecho social de convivencia, anterior al Estado y anterior también, y además superior, a la ley. Esta ha de limitarse, por tanto, a reconocerlo y ampararlo en función adjetiva. Ahora bien: la conviven-

cia se da en núcleos de gradación limitada, desde los insignificantes, que sólo constan de unas cuantas docenas de vecinos, hasta los gigantescos, que cuentan por millones sus habitantes. Y no sólo tienen carácter comunal los Municipios propiamente dichos: lo tienen también las entidades menores o fracciones de Municipio, así como las entidades mayores o agrupaciones de Ayuntamientos. Por todo ello, el nuevo Estatuto admite la personalidad municipal allí donde la Naturaleza la engendra, sin establecer requisitos de mero artificio, que nunca han tenido posible cumplimiento; y admite también la de los anejos, parroquias y demás grupos menores de población, que tanto abundan en algunas regiones españolas, así como la de las entidades supramunicipales que constituirse puedan para la mejor realización de los fines comunales. Afirma, pues, el nuevo Estatuto la plena personalidad de las entidades municipales, y, en consecuencia, reconoce su capacidad jurídica integral en todos los órdenes del derecho y de la vida, dejando sin vigor las leyes desamortizadoras, ya en suspenso por anterior disposición. El reconocimiento de la variedad de tipos de convivencia comunal fluye a través del articulado con una persistente distinción entre el Municipio rural y el urbano. En el primero se instaura la forma más plena de democracia pura: el Concejo abierto, institución de castizo sabor nacional, que regirá en más del 50 por 100 de los Municipios existentes, o sea en todos los que no excedan de 1.000 habitantes. Pero esa y otras análogas diferencias no bastarían por sí solas para dar a cada Municipio la fisonomía política-administrativa que le convenga. Ni siquiera bastaría establecer en la ley ocho o veinte modelos de organización, ajustados a los tipos más extendidos de vida municipal que se conocen en el país. La gama de variedades producida por la Geografía, la producción, las comunicaciones, el idioma, las costumbres, etcétera, ofrecería siempre matices infinitamente superiores en número. Sólo hay un medio para resolver la dificultad, y estriba en otorgar a cada Municipio el derecho de dictarse su propia norma de funcionamiento. Esto hace el Estatuto regulando el régimen denominado de Carta, nombre que tan

rancio y recio suena en la Historia de España. A su amparo, cada Ayuntamiento fijará su propia estructura, dentro, por supuesto, del más absoluto respeto a la soberanía del Estado y a los derechos del ciudadano. Como especialidad novísima del sistema de Carta, admitimos expresamente la implantación de las formas de Gobierno por Comisión y Gobierno por Gerente, que tan espléndido fruto han rendido en otros países. Ellos representan el máximo avance en la ardua empresa de cohesitar la democracia con la eficacia, y parten de la base de que cualquier Municipio constituye un negocio, el mejor negocio para el pueblo si recibe buena administración, por lo que su gestión no debe diferir de la que mercantilmente tengan los negocios privados. El incremento de poderes otorgados a la Comisión o al Gerente se compensa con un paralelo acrecimiento en los derechos del vecindario, y de esta suerte vienen a fundirse en una misma fórmula el máximo criterio de autoridad y el grado supremo de democracia. Es posible que algún espíritu excesivamente atenido a nuestra biología municipalista estime peligroso este avance. Pensando de otro modo, cree el Gobierno que el paso de la ley actual a la nueva tiene que resultar muy brusco, porque los extremos de una curva evolutiva que mide cincuenta años forzosamente han de estar separados por un abismo; y cree, además, que es condición esencial de un buen Estatuto su elasticidad, ya que sólo teniendo la capacidad de acoger, lejos de constreñir, a los Municipios que en nobles ansias de superación aspiran a una vida más alta y progresiva. La fuente originaria de toda soberanía municipal radica en el pueblo: el sufragio debe ser, por ello, su forma de expresión. Pero al suscribir este principio, el Gobierno estima preciso ensanchar sus límites y perfeccionar el procedimiento. Por ello hacemos electores y elegibles, no sólo a los varones, sino también a la mujer cabeza de familia, cuya exclusión de un Censo que, en fuerza de ser expansivo, acoge a los analfabetos, constituía verdadero ludibrio. Y por la misma razón rebajamos la edad electoral a veintidós años, que en casi toda la Península confieren plena capacidad civil, aunque subsistirá la de veinticinco para la elegibilidad, teniendo en cuenta alguna especialidad

foral y la conveniencia de no nacer capaces para la administración activa de organismos políticos a quienes no lo son para la de su propia vida civil. Y, por último, establecemos la representación proporcional, implantada ya en casi todos los países europeos y defendida, respecto a los Municipios, por algún tratadista que acerbemente la combate en su aplicación al Parlamento. Nuestro sistema es el de lista, con cociente electoral sencillo y un segundo cociente para aprovechar los residuos, y no llevamos a máximo rigor aquel principio de lista porque en un país políticamente ineducado, que hasta ahora sólo vivió un imperfecto sistema de representación mayoritaria, intentar la reforma con criterio intrínseco equivaldría a ponerla en peligro. Aprovechando esta coyuntura ofrecemos otras innovaciones de carácter preventivo contra los fraudes más usuales: entre ellas destacan el secreto del voto, la ampliación de la fe pública y el robustecimiento de la autoridad notarial. Los Municipios, sin embargo, no son simple suma de individuos: en ellos viven y alientan también Corporaciones, Asociaciones, en una palabra: personas jurídicas colectivas. Si el sufragio ha de ser fiel reflejo de la realidad de un pueblo, al Ayuntamiento deben ir no solamente quienes representen a las entidades. A esto responde la creación de los concejales corporativos, que ya Maura y Canalejas propusieron en sus proyectos respectivos. Ambos concedían a la representación corporativa la mitad de los puestos edilicios que hay en cada Ayuntamiento; nosotros la otorgamos solamente una tercera parte, desosados de proceder con criterio prudente. Quien enfoque desapasionadamente el problema habrá de proclamar esta medida, ya que no nuestro acierto. Como manifestación del mismo principio de soberanía municipal, queremos registrar aquí el referéndum. Esta institución es propuesta en el nuevo Estatuto para la votación definitiva de ciertos acuerdos trascendentes, y si el espíritu de ciudadanía reacciona adecuadamente, alcanzarán eficientes valores educativos en el control, quizá inexcesable, de los mandatarios por el Cuerpo electoral. Comparte el Gobierno el prejuicio que en proyectos anteriores se exteriorizó contra los excesos parlamentarios de algunos Ayuntamientos, y por

ALCALDIA

La velocidad de los automóviles

Fueron inquisidas ayer varias multas por la autoridad alcaldía a varios dueños de automóviles...

Prestación

A la relación de personas que han facilitado carros para el transporte de almendras...

El pago del Contingente

Ayer abonó el alcalde, señor Del Solar, a la Diputación provincial de Badajoz...

La Comisión de Fomento

Se reunió ayer la Comisión de Fomento bajo la presidencia del alcalde don Antonio del Solar...

La «plus valía»

Se ha intensificado la recaudación del arbitrio de la plus valía...

Sesión

Hoy celebrará sesión ordinaria, a las siete de la tarde, el Cabildo municipal...

Oferidas que se hacen

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias...

Los que no sean suscritores y deseen aparecer en esta Sección...

Alcalde.—Don Fermín Chávez vende dos vacas...

Badajoz.—Don Rafael Trejillo Campos tiene a la venta...

También vende tres gallinas Rhode Island rojas...

Huevos para incubar de las siguientes razas de gallinas...

Castellana negra, Prat leonada, Leguana blanca...

Un gallo y dos pollos adultos Plymouth Rock barrados...

Tres gallinas Orpington blancas. Dos gallinas Rhode Island rojas...

Tres pollos adultos Orpington leonados. Don Ricardo Carapeto vende 300 hectolitros de vino dulce...

Don Salvador Trejuno tiene a la venta plantas grandes de zanajos, gallinas Legorón blancas...

Bacarrots.—Don Francisco Sánchez tiene a la venta un toro de cuatro años...

La Garrovilla.—Se venden tres vacas paridas, cuatro próximas a parir...

La Rosa.—Don Cipriano Vilaras vende 12 375 kilos de avena...

Lobos.—Don Francisco Martín Gómez vende de 250 a 300 corderos...

Villavieja de los Barros.—Don Aurelio Díaz Manera vende corderos para ceba...

Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta de 5.000 a 6.000 quintales de corcho...

También vende 150 chivos tempranos, de este año.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

CORREO DE LA MAÑANA

DE LA REGION ANDALUZA

(POR TELEFONO)

13, 1'30 h.

Empieza la vista de la causa contra el «Vivas»

Sevilla.—En esta Audiencia ha empezado hoy la vista de la causa contra Andrés Redoblado...

A la vista asiste la mujer del Vivas acompañada de su familia.

El fiscal pide para el Vivas dos penas de muerte, y además de otras penas de menos importancia...

También el fiscal propone que algunos de las sesiones de la vista se celebren a puerta cerrada...

Excursión

Sevilla.—Los alumnos de último curso de la Facultad de Ciencias...

Un loco en clase

Sevilla.—Estando explicando en cátedra el doctor Lugaña...

Después de improbos esfuerzos, el loco pudo ser sujetado...

El príncipe de Holanda

Sevilla.—En el rápido de mañana es esperado procedente de Madrid el príncipe de Holanda...

Obra terminada

Málaga.—El arquitecto comunicó a la autoridad que había terminado la construcción de la Casa de Correos...

A Melilla

Málaga.—Con rumbo a Melilla embarcaron 20 soldados del regimiento de Vizcaya.

Doscientos atunes

Málaga.—Entre los pescadores de la barrida de la Malagueta hay gran júbilo...

Reina de fiesta

Málaga.—Una comisión de señoritas estuvo en casa de la señorita Elena Quibert...

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

13, 1'30 h.

Agresión

Melilla.—Los rebeldes hostilizaron las fuerzas de protección del camino cubierto de Tizzi Asa...

Fuego de artillería

Melilla.—Desde la posición de Afrau la artillería hizo fuego contra las concentraciones enemigas...

Banquete

Melilla.—Los elementos agricultores han obsequiado con un banquete a la comisión de la Cámara Agrícola...

Parte oficial

El parte oficial, recibido esta noche, dice así: Zona Oriental.—Esta mañana, el enemigo hostilizó las fuerzas de protección de Tizzi Asa...

Zona Occidental.—En la noche última hubo un intenso tiroteo en M Ter, resultando muerto el capitán de Regulares de Ceuta don José Moreno Ureña.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)

13, 22'30 h.

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, OBLIGACIONES, and ACCIONES.

Table for ESTACIÓN METEOROLÓGICA showing temperature and other weather data.

Table for CAMBIOS OFICIALES DE LINGÜA showing exchange rates for various currencies.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for health.

Advertisement for EN ROYALTY, mentioning a film and a woman named María.

Advertisement for De la estancia de la Estudiantina Madrileña en Badajoz, mentioning a society and a film.

Advertisement for ARMERIA Y EXPLOSIVOS, Justo García, San Juan, núm. 23.

Advertisement for Clínica del doctor Barrio, specializing in various medical treatments.

Advertisement for ZOTAL, a disinfectant and insecticide.

Advertisement for Anuncio, offering a rental space for a business.

Advertisement for 'La Peña', a social club offering drinks and entertainment.

Advertisement for NESTLE, featuring a doll and a product from the company.

Large advertisement for CORREO DE LA MAÑANA, including subscription rates and contact information.

Advertisement for LA VICULTORES!, promoting agricultural products and services.

Advertisement for Lámparas ORVAZ, featuring a light bulb illustration and product details.

Advertisement for BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, listing branches and services.

Large advertisement for Exide batteries, highlighting their durability and performance.

La vida de los pueblos

EL DOMINGO DE PIÑATA

GRANJA DE TORREHERMOSA

Domingo de Piñata

Granja, 11.—Los bailes en este pueblo, el domingo de Piñata, llegaron al máximo de su esplendor y lucidez. Sin temor, pues, a incurrir en exageración, podemos decir que se celebraron unos bailes en esta noche como hace ya muchos años no se han visto en Carnavales.

Antes del comienzo de los bailes.—El desfile de las máscaras por las calles.—Gran animación

Llegada que fué la noche y, muy principalmente, unos momentos antes de la hora en que los bailes habían de dar comienzo, el aspecto de la población experimentó un grato cambio notabilísimo.

Las gentes, ávidas siempre de curiosidad y jubileo, se lanzaron a la calle a presenciar el desfile de las máscaras que concurrirían a los bailes.

Fueron éstas numerosísimas, pues por todas partes abundaban en parejas, luciendo algunas muy bonitos y originales disfraces. Por orden de la autoridad, el paso de las máscaras por las calles hubo de hacerse sin algarabías y a rostro descubierto.

Después de comenzados los bailes, en los alrededores de los salones en que se celebraba la animación fué ya constante durante toda la noche.

En el Círculo mercantil

Al empezar.—A la hora anunciada para el comienzo de la fiesta, principiaron a entrar en inacabable hilera las bellísimas señoritas invitadas, con cuya presencia comenzó también una lluvia de confettis que persistió tenaz sobre ellas toda la noche.

Aspecto del baile.—Próximamente a las doce, hicieron presencia en el local las primeras máscaras, que con sus gritos, risas y canciones, dieron a la fiesta el máximo de animación que podía desearse.

El espectáculo ofrecía así un golpe de vista deslumbrador, pues aunque las máscaras que a él concurrían no lo eran en gran número, el de las restantes gentiles señoritas lo era tan excesivo, que deslumbraba de esplendor y de belleza.

Labor del Jurado.—A la una y media ya, el Jurado que tuvo el acierto de vivir en esta fiesta al empuje de señoras tan respetables y entendidos como don Jesús Rodríguez Porrina, presidente, y los vocales señores don Ramón Moñino Bernal, don Cirilo García Barbero y don Leopoldo Liera de la Gata, se retiró a deliberar, resultando de su laboriosa actuación quedar desierto los premios por concurso dado el escaso número de máscaras concurrentes y la excesiva falta de originalidad en éstas. A consecuencia de ello se decidió por el propio Jurado, que el primer premio fuera sorteado exclusivamente entre las máscaras, y el segundo y tercero lo fuera entre todas las señoritas concurrentes. Resultando de esto último ser favorecida con el premio primero la señorita Carmen Tapia, que fué disfrazada de vendadora de Lotería. El segundo premio correspondió a la señorita Rosario Guisado, que no fué disfrazada. Y el premio tercero cupo en suerte a la señorita Encarnación Santiago, que tampoco fué disfrazada.

La máscara más oportuna.—De entre estas máscaras merece citarse la señorita Carmen Cano, que tuvo la genial idea de disfrazarse de loca, siendo perfectamente su flaco el de sacar a bal

lar a quien se le antojaba. Y había que ver cuando echaba la garra a ciertos señores serios como éstos, mandando a paseo su ecuanimidad, no tenían más remedio que danzar por el salón al compás que los llevaba la pareja y que era un compás de doce por ocho excesivamente movido y tal.

La genial mascarita, que a buen seguro tendrá risa para rato recordando estos detalles, mantuvo también en completa hilaridad a la concurrencia mientras permaneció en el salón.

Una nota simpática.—Pero la nota saliente, la nota eminentemente simpática y laudable, no ya sólo de este baile, sino también de todo el Carnaval, la constituyó la simpática señorita Magdalena Grueso Gómez.

Esta gentil señorita, que es digna asociada de la Comisión local de la Cruz Roja Española de este pueblo, tuvo la felicísima idea de ir al baile de esta noche disfrazada de postulante de la fiesta de la flor. De una artística cestilla cargada de violetas que llevaba a la mano, tomaba una de aquellas y las prendía en la solapa de los jóvenes y caballeros, a la par que abría una bolsita requiriendo para la Cruz Roja Española!

Quiénes vaciamos nuestros bolsillos.—El cronista se complace ahora también en incluir—en la bolsita de la bella postulante, creíamos, cómo no,

que se trataría de una máscara pedigrifeña de las tantas que se aprovechan de estos días para «sablear» con miramientos particularísimos. Pero no hizo tal la simpática señorita de Grueso, pues lo que recaudó en este baile, que ascendió a una muy importante suma, nos participa el digno presidente de esta Comisión local de la Cruz Roja, señor de la Gala Liera (don Francisco), que le ha sido entregada de parte de la expresada señorita con destino a engrosar los fondos con que dicha Comisión cuenta para las necesidades de su cometido en este pueblo.

El hecho no tenemos necesidad de comentarlo, porque se comenta de por sí sobradamente.

Nos limitamos, pues, tan sólo a rogar a la señorita de Grueso Gómez que a las muchas felicitaciones recibidas una también la nuestra, sincera y entusiasta.

Final.—La parte musical, a cargo de los amigos Grueso (E.) y Cano Chamorro (R.), piano y clarinete respectivamente, cumplió con acierto.

La concurrencia... labor más que imposible fuera pretender citar a todas y cada una de las distinguidas señoras y bellísimas señoritas que con su presencia dieron a la fiesta toda la belleza y esplendor que tuvo.

Sin embargo, no podemos resistir la tentación de citar a las que recordamos.

LOS SANTOS

Transcurrió el domingo de Piñata con gran animación en plazas y paseos, haciendo amena la vida las innumerables máscaras de estilo jocoso. Llamaron la atención la que vistió el traje de moro, con tanta propiedad, que cualquiera lo podía confundir con un rifeño. El que imitó a Lino imitable. También plagieron muchos a las fieras que se exhiben en el Circo Americano. Escuchamos el siguiente diálogo:

—Oye, Rufino; ¿a dónde vas mañana?

—A Zafra a ver las fieras.

—Entonces ¿nos veremos?

Hubo derroche de ingenio y de vino, pues ambas cosas abundan en nuestro pueblo. (¡Vaya un reclamo, eh?)

Por la noche se celebraron bailes en varios salones particulares y en la Sociedad Centro Obrero. La Junta directiva del referido Centro puede estar satisfecha de su éxito, tanto por la decoración artística del salón-teatro como del orden y compostura de los asistentes. Mencionaremos las bellezas femeninas que asistieron al baile del Centro. Helas aquí:

Francisca, Santiago y Teófila Rodríguez, Mercedes Mancera, Francisca y Lolita Gordillo, Rosario Rey, María Ortiz, Consuelo Moreno, Josefa y Francisca Gordillo, Juliana y Carmen Amador, Carmen Eduvigis, Angela y Antonia Roldán, Dolores y Amalia Pérez, Dolores Cato, Carmen Apolo, Manuela Vera, Dolores Castilla, Antonia Pacha, Rosa, Avelina, María y Micaela Amigo, Francisca Rueda, Matilde Ullca, María Molina, Jacoba Roldán, Saturnina Montilla, Estrella Sánchez, Avelina Corchado, Josefa Hernández y Carmen Santiago.

Del sexo feo no hablemos. Sería de mal gusto después de nombrar tantas caras bonitas.

La juventud de Los Santos sabe divertirse. Ya era hora de que así sucediera, pues han pasado ocho años que parecía dormido nuestro pueblo.

La Junta directiva del referido Centro Obrero ha contratado una compañía de comedia. En adelante no faltarán espectáculos. Que así sea.—*Co-responsal.*

ZAHINOS

Organizada por la Sociedad, recientemente creada, La Juventud, se celebró el pasado domingo de Piñata un hermoso baile de máscaras en los salones de la expresada Sociedad, el que se vio muy concurrido por las bellas señoritas de este pueblo, que lucían todas ellas vistosos atavíos.

Descolló muy notablemente la simpática señorita Consuelo Gata, tanto por su belleza como por la originalidad de su disfraz, que formaban un conjunto delicioso.

Igualmente se distinguieron las bellas señoritas Antonia Córdoba, Matilde Sánchez, Paca Regaña, Emilia y Ana Pérez, Antonia Rodríguez, Marcelina Megias, Rafaela y Josefa Gómez, María García, Angela Castillo, Victoria Domínguez e Hilaria Seguedo.

Todas ellas, como antes se ha dicho, lucían bonitos disfraces, dando con ello un aspecto maravilloso el hermoso salón, que aparecía artísticamente adornado.

Por la Junta de la Sociedad organizadora del baile, se había ofrecido un precioso regalo, consistente en un collar, a la máscara que presentara el disfraz más artístico. Dicho regalo no se adjudicó en el acto en virtud de que, a juicio de la Junta, eran varias las señoritas que se lo merecían.

En su defecto, se acordó que, terminado el baile, se reuniera la citada Junta directiva y adjudicara el premio a

En otros salones

En los restantes salones del pueblo se celebraron también animados bailes populares.

Salvo las consiguientes papalinas de solteros y casados, que abundaron como siempre, aunque sin funestas consecuencias, no hubo que lamentar

de esta fiesta ningún incidente desagradable.—*Alvarado.*

Terminamos esta información no sin antes dar nuestras expresivas gracias al digno presidente de La Juventud, don José Castillo, que tan amablemente se portó con el cronista. Nos complace el hacer extensivas estas gracias a toda la Junta de tan simpática Sociedad.—*Pérez Ilesca.*

Marzo, 1924.

SEGURA DE LEON

Si bien el Carnaval pasó en este pueblo demasadamente aburrido, no fué así el domingo de Piñata, día en que la juventud quiso poner acorde sus diversiones con sus años y organizó un baile de sociedad con un excelente gusto artístico que dejó satisfechísimo al elemento joven de ambos sexos, quedando dispuestos a repetir muchas veces estos actos de expansión que alegran la vida.

Fué un derroche de caras bonitas las que tuvimos el gusto admirar en aquella tarde no sólo del elemento femenino de este pueblo, sino también del vecino de Bodonal, ya que las más hermosas de este último tuvieron el gusto exquisito de aceptar la invitación que galantemente les fué hecha por los jóvenes de Segura, para lo cual pusieron dos autos a su disposición.

Actos como éste, de confraternidad entre las juventudes de dos pueblos, honran a los que lo efectúan, y mucho más en esta ocasión en que tanto se predicaban las Mancomunidades.

Calificar una por una a las bellísimas muchachas que tanto de un pueblo como de otro asistieron al baile, sería tarea poco menos que imposible, ya que no habría bastante con todos los adjetivos encomiásticos de la hermosa lengua de Cervantes.

Bástenos, pues, consignar, que todas juntas y cada una de por sí eran capaz de poner loco a un hombre (ya conozco yo a unos cuantos que salieron flechados) y con citar el nombre de aquellas de quienes nos acordamos, creemos dar una idea de la belleza allí reunida.

Las Evas correspondientes a Segura que asistieron al baile, fueron: señoritas de Arellano; las de Moyiña; Ascensión Montero; las de Rey, María, Elcisa y Feliciano; María Díez, Eufraesía Agudo, Paz de Alba, Feliciano y María Luisa Montero, Ana Sánchez, Isabel Rey, Carlota y Carmelita Casquete, Carmen Eugenio, Antonia Cid, Carmelita Medina y Feliciano Cordero.

Las de Bodonal eran: Pepita Gómez, Guadalupe Amaya, Conchita Rascero, Florencia del Valle, María Amaya, Piedad Socas y Julia Cielos.

Asistieron también muchas señoritas, tanto de Segura como de Bodonal, así como algunos jóvenes de este último pueblo, quienes sentimos no poder consignar por no hacer demasiado larga esta lista.

Nos congratulamos, repetimos, de la amistad reinante entre el elemento joven de los dos pueblos y celebraremos se repitan estos actos para que quiten al pueblo de Segura de León la nota de aburrido que hasta aquí ha tenido, cosa que no tiene razón de ser, porque cuenta con mujeres que quitan todas las penas.—*F. Luna Rangé.*

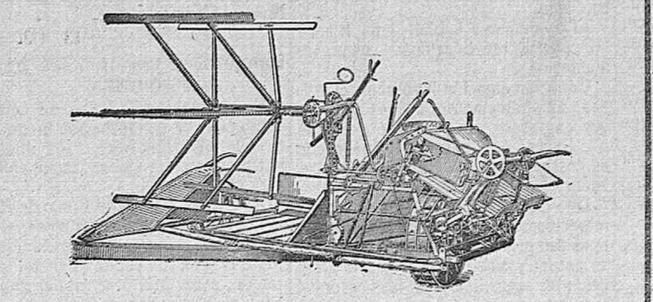
ARMERIA Y EXPLOSIVOS

Justo García

San Juan, núm. 23

SE VENDE tractor Ford, nuevo, bonificándose el 25 por 100 de su valor actual. Para tratar, en Alcañete, con don Antonio Marizo.

¡Agricultores!



Antes de gastar vuestro dinero en maquinaria agrícola, consultad precios y condiciones a

Lorda, Astiz y C.ª
Trajano, 20.—SEVILLA

SUCURSAL EN MERIDA:

FELIPE VELAZQUEZ VERA

Agentes en los principales pueblos de la provincia.

Unicos representantes de las Trilladoras y Locomóviles MARSHALL. Material de siega

AVERY. Cosechadoras INTERNATIONAL. Trillos, Aventadoras y maquinaria en general.

“LA CATALANA,”

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. FUNDADA EN EL AÑO 1865

Seguros de incendios. Seguros de cosechas y contra la paralización o falta de venta a causa de incendio. Subdirector para las provincias de BADAJOZ y C. CERES,

Victor Pérez Humanes

Oficinas: SANTA LUCIA, 5 BADAJOZ

NOVELA DE **EL ASTRÓLOGO** Walter Scott

tiró las riendas a un sirviente, y corrió hacia las ruinas, seguido del Lirid y de otras muchas personas de la casa, a las cuales había atraído el estruendo de un vivo cañoneo en la inmediata mar.

Trepando por la parte del destruido castillo, desde donde se extendía la vista hasta más lejos, descubrieron, a corto trecho de la bahía, un lagre a toda vela y perseguido por una balandra de guerra que le hacía un fuego continuo, al cual correspondía el lagre con igual actividad.

—¡Todavía están muy repartidos el uno del otro! gritó Ke neay; pero no tardaría en verse más de cerca. ¡Bueno! ¡bueno! ¡ya empieza a arrojar el cargamento al agua! Veo a la buena Nancy, saltar por la obra muerta, barril tras de barril (1). Cáscita en eso me hace Dirk una mala partida, y yo se la recordaré

(1) He notado en otras traducciones de esta obra que los comentaristas han supuesto a Nancy, nombre de alguna mujer que el contrabandista llevaba a bordo. Mucho me ha dado que reír semejante ignorancia. Explicar el verdadero sentido. Esta es una mera personificación del aguardiente o de los licores en general. La ciudad de Nancy o Nancy en la Lorena ha tenido en todos tiempos mucha nombradía por sus fábricas de licores finos.

el día que menos piense. ¡Ah! ¡ya le agarraron el viento! ¡Que se escape ahora! ¡que se escape! ¡Vamos, perillitos míos, vamos a él, cerrad, cerrad bien de cerca con el zorrón!

—Creo, dijo el viejo hortelano a una de las criadas, que el nombre del resguardo está try (1). Con esta voz designa la gente en Escocia aquella especie de frenet que se considera como presagio infalible de muerte.

Entretanto seguía el corso; maniobrando con mucha maestría el lagre, sin descuidar medio alguno de salvamento. Estaba ya próximo a doblar la punta del promontorio, cuando una bala encadenada le partió el mastelero principal e hizo venir sobre las bordas la vela mayor. Parecían inevitables las consecuencias de este acontecimiento, pero los espectadores no pudieron atestiguarlas; porque el malparado dejó desaparecer al instante detrás de la lengua de tierra. Cargó velas la balandra a fin de arrimarse a él; pero hallándose demasiado cerca de la costa, tuvo que revirar

(1) Fry, destinado, es otra palabra que sólo puede traducirse por perfrasis. Los etimologistas escoceses la derivan de los vocablos fatal o fated, destinado o consagrado a muerte.

con el objeto de describir un semicírculo más extenso en la alta mar, bojeando el cabo así más fácilmente.

—¡Vive Dios! gritó Kennedy, que van a quedarse sin el lagre y sin el cargamento! Me precisa galopar hasta la punta de Warroch (este era el nombre del promontorio aneado) y desde allí indicarle con una señal el paraje a donde el barco contrabandista se ha acogido. Vuelvo antes de una hora, Ellangowan; vaya usted preparando el bol de ponche, y un buen surtido de limones y azúcar, que yo me encargo de proporcionar la mercancía francesa. Beberemos a la salud de Enriqueito una vez y mil, porque es preciso que agotemos un balón, dentro del cual pudiese andar la falú de Rentas!

Así hablando, montó a caballo; y alzóse a escape en la dirección del promontorio. A una milla del castillo, y sobre la orla misma del bosque por el cual, según ya hemos dicho, estaba cubierta la proyección de tierra alta, y a la que terminaba el cabo denominado punta de Warroch, encontró Kennedy al niño Enrique, paseándose bajo la custodia de su preceptor el Dómine Sampson. Habíale prometido muchas veces el empleado de Rentas que le sabría en su jaca, y captado el cariño del inocente chico, enseñádoselo a bailar, a cantar y a hacer el polichinela.

Apenas le divisó Enrique, cuando le exigió a gritos el cumplimiento de su promesa. Como no viese Kennedy que con darle gusto le exponía a ningún accidente, al mismo tiempo que le complacía hacer saber un poco al Dómine, en cuya cara leía ya la oposición, tomó en brazos al niño y le puso caballero sobre el borra anterior de la silla. Luego, prosiguiendo su viaje, dejó al

Dómine con la palabra en la boca y alejóse en medio de un: «Pero, señor Kennedy, ya usted ve que...»

mandado disponer la mesa grande, y para decirlo todo, un solomillo de vaca es hoy el mejor plato de la mesa. En fin, me hubiera puesto otro vestido y tú no habrías estado peor con una corbata blanca. Pero te maeres por sorprenderme y acortarme apuros. Ya este modo de proceder es insuficiente para mí! Solo cuando una está lejos de las personas que la quieren bien es cuando las echa de menos.

—¡Vamos, vamos! Todo se componerá; no te aflijas. Pero... ¿dónde anda el Dómine? Juan, dijo el lagre a un criado que estaba poniendo la mesa ¿dónde están Sampson y Enrique?

—Hace más de dos horas que el señor preceptor está de vuelta en casa; pero el señorito Enrique no ha entrado con él.

—¿Que no ha entrado con él dijo la señora de Bertram; anda vivo y dí a mister Sampson que venga acá al momento.

—Señor maestro, díjole ella tan luego como el Dómine se le presentó, es muy extraordinario que usted, hallándose en casa bien alojado, comido, cosido, lavado y abrigado, amén de las doce libras esterlinas que tan saueadamente se embolsa cada año, y todo esto sólo por la insignificante tarea de cuidar de un niño, permita se le pierda de vista nada menos que durante dos o tres horas enteras!

A cada pausa que hacía para tragar saliva la encolerizada dama, al enumerar las ventajas que había hallado el pobre Dómine en tan envidiosa colocación, reconocía el pedagogo con una humilde inclinación de su cabeza la verdad de cuanto ella retahilaba. Al fin le respondió en un tono que no me empeñaré en imitar, que no obstante su oposición y

sus reconversiones, mister Frank Kennedy se había llevado al señorito en su caballo.

—Si espera el señor Kennedy que yo se lo agradezca, replicó la dama con humor acre, buen chasco se lleva; bueno estaría que dejase caer al niño, y éste se rompiera una pierna. O quién sabe si alguna bala perdida de los barcos venga hasta tierra y mate al ángel de Dios... tomal y le habrá muerto de seguro... o quién sabe si...

—O quién sabe, interrumpió Ellangowan, y éste es el *quién sabe* más verosímil, si habrá pasado Kennedy a bordo de la balandra o de su presa, y se volverá a tierra luego que la marea lo permita.

—¡Si se habrán ahogado! chilló la nerviosa baronesa.

—A la verdad, interpuso Sampson, yo hacía de vacía a mister Kennedy; porque se me figuró haber oído las herraduras de un caballo.

—Si, dijo Juan el sirviente, haciendo un gesto para disimular la risa.—El señor preceptor oyó el chapaleteo de los zapatos de Gízel, cuando ésta corrió detrás de la vaca mocha para echarla del cercado.

Rabórizose el Dómine hasta la punta de la frente no por la insolente pata del criado que se divertía a costa del pedagogo, lo que éste por cierto no hubiera notado, o cuando menos jamás habría resentido, sino de resultados de una idea que le vino a las mentes;—cuerdo es, dijo entre sí, que yo debería haber seguido al niño!—Y tomando el mismo tiempo su sombrero y bastón, dirigió hacia los bosques de Warroch con un paso tan precipitado, que nunca antes, ni jamás después de aquella época, se le vio caminar tan a la ligera,